

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Nicolás Martínez Álvarez, como titular, y como Vocal suplente, don Severino Ordiales Riestra, ambos funcionarios técnicos del Gobierno Civil de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, como titular, y como Vocal suplente, don Santos Nieves Vaz, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretario: Don Gonzalo Sotelo Álvarez; suplente, don Bonifacio L. Lorenzo Fernández, ambos funcionarios técnicos del mismo Ayuntamiento. Designación para en caso de que el Secretario de la Corporación no recabe para sí este derecho.

2.º Fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios

Lugar: Colegio Nacional de Las Lagunas (Orense).

Día: 27 de abril de 1978.

Hora: Cinco de la tarde.

Nota: Los aspirantes admitidos que han solicitado tomar parte en esta oposición libre vendrán provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo. Asimismo podrán hacer uso de máquina de escribir propia.

Lo que se hace público de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria, así como en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Álvarez.—4.431-E.

8842 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palas de Rey referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 58, de fecha 11 de marzo de 1978, aparece publicada la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7; dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palas de Rey (Lugo), 13 de marzo de 1978.—El Alcalde, Eugenio Mato Mourenza.—3.834-E.

8843 RESOLUCION del Ayuntamiento de Pallejá por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas.

Se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas.

Una plaza de Auxiliar de Administración General:

Admitidos

D.ª Eulalia Xancó Roca.
D. Magín Bonsoms Grau.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Conserje-Escuelas:

Admitidos

D. Mariano Iranzo Sanz.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Fontanero-Electricista:

Admitidos

D. Antonio Suriá Moré.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de oficial-Electricista:

Admitidos

D. José Calafi Castells.
D. Antonio Ibáñez Roca.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Operario (Peón):

Admitidos

D. Enrique Alcalde Santiago.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que se les concede un plazo de quince días, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar.

Pallejá, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Llort Coca.—3.731-E.

8844 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero pasado, acordó la provisión definitiva, mediante oposición libre, de tres plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta excelentísima Corporación.

Las bases que han de regir se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 58, de 8 de los corrientes.

Lo que hago público para general conocimiento.

Ronda, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental.—3.836-E.

8845 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Ginés de Vilasar (Barcelona) referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de fecha 22 de diciembre de 1977, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Ginés de Vilasar, 30 de enero de 1978.—El Alcalde, J. Planas.—4.091-E.

8846 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María del Camí por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de enero de 1978).

Admitidos

1. María Calafat Vich.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» que últimamente lo inserte, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Santa María del Camí, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde, Guillermo Capó Massot.—3.178-E.